

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL C.B. GRAN CANARIA CLARET, S.A.D.U.

Listado provisional de personas admitidas y excluidas:

	DNI	Nº Aspirante	Estado	Motivo		
1	__3762__	01/2024	Excluido/a	*Falta de acreditacion de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)		
2	__3456__	02/2024	Excluido/a	*Falta de acreditacion de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)		
3	__2548__	03/2024	Excluido/a	*Falta de acreditacion de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)		
4	__2003__	04/2024	Excluido/a	*Falta de acreditacion de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (software de ERP integrado)	**Falta de acreditacion de Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de empresas, Licenciatura o Grado en Economía	***Falta de acreditacion de Nivel de Inglés acreditado B-1 o equivalente.

*Se requiere la presentación de la documentación acreditativa de conocimientos en programas de gestión documenta y de conocimientos avanzados del programa de ODOO (ERP integrado)

** Se requiere la presentación de la documentación acreditativa de Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de empresas, Licenciatura o Grado en Economía.

*** Se requiere la presentación de la documentación acreditativa de Nivel de Inglés B-1 o equivalente.

Nota:

Las personas aspirantes que han resultado provisionalmente excluida, dispondrán de un plazo de subsanación de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del presente listado, es decir, hasta las 23:59h del miércoles 23 de mayo de 2024. En este plazo deberán presentar la documentación acreditativa que subsane el motivo de exclusión y/o las alegaciones que estimen oportunas, que se dirigirán al Comité de Selección, a través del correo electrónico: granca@cbgrancanaria.net

Finalizado este plazo, se publicará el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, surtiendo efectos de resolución de las solicitudes de subsanación que se hayan presentado al listado provisional.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2024.